

**Sesión del Consejo de Desarrollo Institucional**  
**Universidad Tecnológica del Perú**

En la ciudad de Lima, siendo las 12:00 horas del día martes 07 de febrero de 2017, se reunieron en el local de la Universidad Tecnológica del Perú S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en jirón Natalio Sánchez No. 125, urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, en sesión del Consejo de Desarrollo Institucional (el "CDI") de la Universidad Tecnológica del Perú (la "UTP") los siguientes integrantes:

- María Graciela Risco Denegri, con DNI No 07803962, en su calidad de Rectora y Presidenta del CDI
- Beatriz Zakimi Miyasato, con DNI No 07720341, en su calidad de Vicerrectora Académica
- Jonathan Golergant Niego, con DNI No 09341920, en su calidad de Director General de UTP
- Gino Abram Yong, con DNI No 10321664, en su calidad de Gerente General del Grupo UTP
- Carlos Gómez de la Torre, con DNI No 29616885, en su calidad de Gerente de Asuntos Legales del Grupo UTP
- Luis Devoto Uribe, con DNI No. 07392909, en su calidad de Secretario General de la UTP

Asisten como invitados la señora Mónica Jacobs Martínez y los señores Angel Liu García y John Ronceros Masgo.

**Presidencia y Secretaria**

Actuó como Presidenta la señora Risco Denegri conforme lo establece la Segunda Disposición Complementaria del Estatuto de la Sociedad; y, como Secretario, el señor Devoto Uribe.

**Quorum y Apertura**

La Presidenta verificó que se encontraban integrantes del CDI en número suficiente para sesionar quienes expresaron encontrarse de acuerdo en tratar los siguientes temas de agenda:

1. Informe sobre el avance del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho.
2. Presentación de la propuesta de creación del Incentivo a las Publicaciones y las Bases del Concurso de Incentivos a las Publicaciones UTP-2017.


**Desarrollo:**

**Primero:** El señor Ronceros Masgo presentó el status del Proceso de Acreditación de las carreras de Ingeniería Marítima y Derecho. El CDI tomó conocimiento del informe presentado por el señor Ronceros.

**Segundo:** En uso de la palabra la señora Risco Denegri presentó su propuesta de creación del Incentivo a las publicaciones y las Bases del Concurso de Incentivos a las Publicaciones UTP-2017. Luego de un breve intercambio de opiniones, se Acordó, por voto unánime, la Creación del Incentivo a las Publicaciones UTP-2017 y Aprobar las Bases del Concurso de Incentivos a las Publicaciones UTP-2017 y su anexo Formulario de Postulación; encargándose al Secretario General la redacción de la Resolución Rectoral correspondiente.

**Conclusión:**

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 horas del mismo día, se procedió con la redacción, lectura, y aprobación de la presente acta por los señores miembros del CDI quienes suscriben este documento en señal de conformidad.

  
\_\_\_\_\_  
María Graciela Risco Denegri  
Presidenta

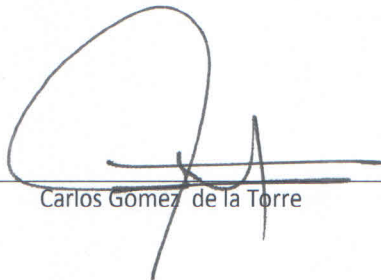
  
\_\_\_\_\_  
Beatriz Zakimi Miyasato



Jonathan Golergant Niego



Gino Abram Yong



Carlos Gomez de la Torre



Luis Devoto Uribe  
Secretario